



IVC-EP-267-2024
Manizales, 23 de Julio de 2024

Señor,
Anonimo (Accionante)
S.I

Asunto: Respuesta de queja acerca de invasión del espacio público. GED N° 47860-2024

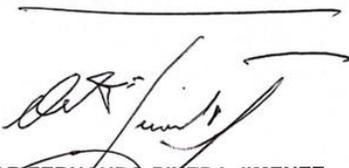
Respetuoso saludo.

De acuerdo a la queja presentada le informo que, el caso en cuestion ya se encuentra en tramite ante la Inspeccion de Vigilancia y Control de Espacio Publico en aras de esclarecer los hechos por usted narrados. Lo anterior, con el fin de verificar la posible comision de comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público de acuerdo con lo establecido en numeral 04 del articulo 140 de la ley 1801 del 2016.

Se anexan evidencia fotografica



Cordialmente,


OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



-2024-1374

47860-2024

Manizales, martes 23 de julio de 2024

Señor

ANONIMO

sin direccion

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 47860-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

direccionar peticion al doctor oscar pineda , espacio publico

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria del Interior, da respuesta a su solicitud mediante oficio IVC EP 267-2024 para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ

Secretaría del Interior

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales